

Superintendencia de Pensiones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Actualizar permanentemente el marco estratégico de la Institución, a fin de desarrollar y aplicar procesos metodológicos de control efectivos, en la fiscalización de las instituciones del Sistema de Pensiones.

Cautelar los intereses de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Avanzar coordinadamente en la consolidación y desarrollo del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Promover la incorporación de soluciones operativas para mejorar la calidad de atención a los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Continuar con el fortalecimiento de la autorregulación del Sistema de Pensiones.

Impulsar la incorporación de cambios organizacionales que favorezcan el desarrollo de la Institución.

Fortalecer la capacidad técnica especializada, que demanda el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Administrar racionalmente los recursos de la Institución, en apoyo al cumplimiento del plan de trabajo institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer el desempeño institucional, que permita elevar la calidad fiscalizadora de la Superintendencia de Pensiones para garantizar una administración eficiente y transparente del sistema de pensiones.

Adecuar el marco legal de la Superintendencia de Pensiones, acorde al desarrollo y consolidación del sistema de pensiones.

Proporcionar atención oportuna y eficiente a los afiliados del sistema de pensiones.

Fortalecer la cultura previsional, manteniendo informado a los afiliados, beneficiarios y público en general, sobre el desarrollo del Sistema de Ahorro para Pensiones y el desenvolvimiento del Sistema de Pensiones Público, procurando que los afiliados se conviertan en uno de los garantes del sistema y guardianes de sus ahorros previsionales.

Promover acciones para ampliar la cobertura de la población afiliada al Sistema de Ahorro para Pensiones, en consonancia con la Política Social del Gobierno.

Implantar un modelo de gestión de la calidad basado en las Normas ISO 9000, para volver más eficiente la labor de fiscalización, de tal forma que conlleve a la certificación de los procesos claves para la Superintendencia de Pensiones.

Continuar impulsando acciones de mejora acorde con la política de modernización del Estado.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y supervisar las actividades encaminadas a consolidar el Sistema de Pensiones y a mantener una labor de fiscalización eficiente y oportuna sobre los entes supervisados, de acuerdo con la misión, visión y valores institucionales y con el Plan de Gobierno, utilizando los recursos asignados de manera eficaz y eficiente.

Ejecutar labores de fiscalización, procurando la eficiencia operativa en la supervisión ejercida por la Institución, mediante la revisión continua de los procesos internos y la mejora permanente de los procesos claves, que permitan una adecuada vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al Sistema de Pensiones.

Fiscalizar el funcionamiento de las instituciones, INPEP e ISSS régimen de IVM; así como también, dictar la normativa que garantice la transparencia y confianza en el funcionamiento del sistema.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,895,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14208 Servicios de Fiscalización	1,895,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		16,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	10,000	
15799 Ingresos Diversos	6,000	
16 Transferencias Corrientes		1,073,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	1,073,980	
Total		2,984,980

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Superintendente	466,350	210,850	677,200
02	Fiscalización	Superintendente	607,630	1,700,150	2,307,780
Total			1,073,980	1,911,000	2,984,980

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,814,985
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,645,505
Remuneraciones	1,740,635
Bienes y Servicios	904,870
Gastos Financieros y Otros	159,475
Impuestos, Tasas y Derechos	3,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	156,475
Transferencias Corrientes	10,005
Transferencias Corrientes al Sector Externo	10,005
Gastos de Capital	169,995
Inversiones en Activos Fijos	169,995
Bienes Muebles	59,975
Intangibles	110,020
Total	2,984,980

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		677,200
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar las acciones orientadas al desarrollo y consolidación del Sistema de Pensiones y de la Institución en su conjunto, en concordancia con la misión, visión y valores institucionales y el Plan de Gobierno, mediante la utilización racional de los recursos asignados de manera eficaz y eficiente.	677,200
02 Fiscalización		2,307,780
01 Fiscalización del Sistema Previsional	Ejercer una supervisión eficaz y eficiente, mediante la revisión y mejora continua de los procesos claves, que permitan una adecuada vigilancia y control en el cumplimiento de las disposiciones aplicables al Sistema de Pensiones.	1,509,840
02 Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	Proporcionar el soporte oportuno y eficaz para el desarrollo previsional del Sistema de Pensiones, así como para el desempeño óptimo de la Institución, en beneficio de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.	797,940
Total		2,984,980

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		411,705	226,240	33,795	2,300	3,160	674,040	3,160	677,200
2006-4111-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	397,990	68,360				466,350		466,350
2 Recursos Propios		13,715	157,880	33,795	2,300		207,690		207,690
22-2 Recursos Propios						3,160		3,160	3,160
02 Fiscalización		1,328,930	678,630	125,680	7,705	166,835	2,140,945	166,835	2,307,780
2006-4111-4-02-01-21-1 Fondo General	Fiscalización del Sistema Previsional		100,305				100,305		100,305
2 Recursos Propios		880,840	344,785	89,265	5,105		1,319,995		1,319,995
22-2 Recursos Propios						89,540		89,540	89,540
2006-4111-4-02-02-21-1 Fondo General	Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	448,090	59,235				507,325		507,325
2 Recursos Propios			174,305	36,415	2,600		213,320		213,320
22-2 Recursos Propios						77,295		77,295	77,295
Total		1,740,635	904,870	159,475	10,005	169,995	2,814,985	169,995	2,984,980

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	5	20,575
451.00 - 500.99	1	5,485
551.00 - 600.99	4	27,430
651.00 - 700.99	8	65,830
901.00 - 950.99	4	43,885
1,101.00 - 1,200.99	8	109,725
1,301.00 - 1,400.99	10	164,575
1,401.00 - 1,500.99	9	158,535
1,701.00 - 1,800.99	16	329,140
1,901.00 - 2,000.99	1	23,315
2,001.00 - 2,100.99	7	172,800
2,301.00 En Adelante	4	163,200
Total	77	1,284,495

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	54,860
Personal Ejecutivo	8	202,975
Personal Técnico	45	741,945
Personal Administrativo	15	243,570
Personal de Servicio	8	41,145
Total	77	1,284,495